

Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA VIVIENDA Y HÁBITAT

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2014

El Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, creado mediante Decreto Presidencial Numero 7.513, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 39.451, de fecha 22 de junio de 2010, con el propósito de regular, formular, ejecutar y realizar el seguimiento y la evaluación de la política integral del Estado en materia de Vivienda y Hábitat, a los fines de garantizar el progresivo acceso a una vivienda digna de todos los ciudadanos y ciudadanas dando cumplimiento a lo establecido en La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

El Ministerio conjuntamente con el Órgano Superior de Vivienda, sigue ejerciendo la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat. Estos entes agrupan a otros órganos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada, para ejecutar la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), e incorpora en este proceso de participación protagónica al Poder Comunal; para seguir fortaleciendo el seguimiento y evaluación del conjunto orgánico de políticas, normas operativas e instrumentos que garanticen la unidad y efectividad de la acción del Estado en materia de vivienda y hábitat, incluyendo el uso apropiado de los recursos públicos y privados, así como, otras fuentes de financiamiento, que se reflejan en la construcción masiva de viviendas en todo el territorio nacional, el otorgamiento de incentivos, subsidios, aportes fiscales y cotizaciones para la construcción, adquisición, mejora, remodelación y ampliación de las viviendas de los ciudadanos y ciudadanas, e incentivos al sector financiero para garantizar el otorgamiento de créditos accesibles a todos los sectores de la sociedad.

El Despacho de Vivienda y Hábitat, sus entes adscritos y el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, continúan dirigiendo sus esfuerzos a fortalecer la gestión del Gobierno Revolucionario de Venezuela, con mayor fuerza y vigor imprimiéndole al mismo, un sentido de grandiosidad histórica para satisfacer definitivamente las necesidades de vivienda, no sólo a los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables de la población, sino también para resolver la deuda que en materia de vivienda se arrastra con los sectores medios de la población, con la activación de políticas, planes y proyectos dirigidos a satisfacer la demanda habitacional de la clase media. Para ello se estima continuar con el Programa denominado 0-800MIHOGAR, donde se han iniciado los trabajos de construcción que beneficiarán para el período 2014-2019 a más de 300.000 familias de clase media, enmarcados en el enfoque trazado por el comandante supremo, en los objetivos históricos del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019.

En este sentido, la Gran Misión Vivienda Venezuela, tiene previsto continuar con la culminación y construcción de 400.000 viviendas para el ejercicio fiscal 2014, de los cuales este Ministerio conjuntamente con sus entes adscritos, tienen el compromiso de ejecutar al menos un 20% de la meta establecida para el año 2014 a nivel nacional. El restante 80% será aportado por los otros integrantes que conforman el Órgano Superior de Vivienda, lo cual se ejecutará en base a las directrices que conforman esta Gran Misión y que están representadas por los siguientes vértices:

- Vértice Registro Nacional de Vivienda: Continuar con la actualización permanente del Registro Nacional de Vivienda, único instrumento que permite identificar a aquellas familias que carecen de vivienda propia o aquellas que necesiten remodelar, legalizar o ampliar su hogar y garantizar que todos los venezolanos y venezolanas puedan inscribir su núcleo familiar. Con la participación del pueblo organizado único capaz de garantizar

información precisa que permitirá cuantificar el déficit de vivienda existente. Entre ellos tenemos: El registro de la GMVV, 0-800MIHOGAR, La Gran Misión Vivienda Obrera, La Gran Misión Vivienda para los educadores, entre otros.

- Vértice Terrenos: Se continuará coordinando las actuaciones con los distintos entes de la Administración Pública Nacional, en el proceso de identificación de terrenos urbanos ociosos o subutilizados y los factores y medios para la construcción de la vivienda familiar de interés social, con la finalidad de declararlos de utilidad pública y de instrumento estratégico para el buen vivir de la población, en las zonas que se decreten como de emergencia para la tierra urbana y la vivienda, lo cual permitirá disponer de áreas territoriales para desarrollar nuevos asentamientos urbanos populares que transformen y mejoren sustantivamente las condiciones de vida de sus habitantes. Asimismo, a través del Registro del 0800MIHOGAR y la Gran Misión Vivienda Obrera, las instituciones públicas y privadas que poseen terrenos propios, han manifestado su disposición de ofrecerlos a la Gran Misión Vivienda Venezuela, para la construcción de viviendas a sus trabajadores y trabajadoras, entre los cuales destacan algunas universidades nacionales, instituciones bancarias del Estado, ministerios y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Vértice Ejecutores: El Gobierno Bolivariano y Revolucionario del Presidente Nicolás Maduro, continuando con el legado del Comandante Hugo Chávez Frías, ha convocado a todos los sectores del país a unirse en este trascendental esfuerzo para cumplir con la meta de la Gran Misión Vivienda Venezuela, incrementando y consolidando año a año nuevos desarrollos habitacionales a lo largo del país, bajo un nuevo esquema territorial, con nuevos esquemas gerenciales para la construcción de viviendas, incorporando bajo la figura de Gerencias Técnicas a Profesionales del área de la ingeniería y de la arquitectura. Es así como participan los ejecutores en el marco de esta Gran Misión Vivienda Venezuela conjuntamente con el Gobierno Nacional, las comunidades organizadas, los consejos comunales, las brigadas de la Misión Rivas, los colectivos de la Misión Saber y Trabajo, los gobiernos estatales y municipales, convenios internacionales, empresas de producción social y empresas privadas.
- Vértice Material: El Gobierno Bolivariano continuará asumiendo el pleno control de materiales estratégicos para la construcción de viviendas. Para ello seguirá con la creación de centros de acopio a escala nacional como eje central de un nuevo modelo de distribución caracterizado por la presencia hegemónica de un plan de suministro de insumos y materiales controlado por el Estado. Estos Centros denominados Construpatria se han convertido en una referencia de las capacidades del Gobierno Revolucionario para producir soluciones estructurales a los problemas heredados del capitalismo, incorporando categorías y valores socialistas, sustentándose en las capacidades del pueblo; incorporación de unidades de servicio en materia de transporte y movilización de cargas; producción de puertas, marcos y bloques; y creación de escuelas de constructores y brigadas de construcción, entre otros.
- Vértice Financiero: Con la asignación de recursos a través de diferentes fuentes de financiamiento a la Gran Misión Vivienda Venezuela, tales como: Fondo Simón Bolívar, Fondo de Aportes del Sector Público (FASP), Tesorería Nacional, Cartera Hipotecaria, Fondo Chino, Fondo Gran Volumen Largo Plazo, a todos los actores que conforman el Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat.

Para el ejercicio fiscal 2014, se han asignado recursos ordinarios al Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat garantizando las acciones centralizadas y la gestión administrativa, a fin de procurar el buen funcionamiento de la institución, manteniendo los criterios de austeridad y eficiencia con

los recursos asignados tanto del nivel central y de sus entes adscritos los cuales son piezas fundamentales en la consolidación de la gestión, que se estima cumplir de la siguiente forma:

- El Instituto Nacional de Vivienda (INAVI), continuará la ejecución de los proyectos de viviendas: Plan Especial de Emergencia de Viviendas, Cierre de Ciclo, Continuación de Nuevos Desarrollos meta 2013, Nuevos Desarrollos a Nivel Nacional meta 2014.
- La Fundación Misión Hábitat orienta su gestión a la continuación y culminación del Proyecto Programa Nacional para Desarrollar Asentamientos Urbanos, debidamente equipados para mejorar la calidad de vida del Soberano.
- Al Banco Nacional de la Vivienda y Hábitat (Banavih) le corresponde continuar con la ejecución del Proyecto Fondo de Aportes del Sector Público (FASP), cuya finalidad es garantizar la ejecución, financiamiento de los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas en materia de vivienda y hábitat asignadas a este Ministerio.
- La Empresa Mixta para la Producción de Insumos para la Construcción, S.A. enfocará sus actividades a la comercialización de los productos, servicios y materiales de construcción y estima facturar 25.000.000 de bloques de material arcilloso y a la prestación de servicios en el área de construcción de viviendas como apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- El Instituto Nacional de Tierras Urbanas continuará con el compromiso de devolver la seguridad jurídica sobre las tierras que habitan más de 3.000.000 de familias en los asentamientos urbanos o periurbanos del país.
- La Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda, Órgano desconcentrado bajo la figura jurídica de Servicio Desconcentrado, orientará su gestión a atender el régimen jurídico de arrendamiento de inmuebles urbanos y suburbanos destinados a vivienda.
- En las políticas de inversión de los recursos públicos ordinarios destinados al sector vivienda y hábitat están a disposición la Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (Produzca) y Centro Rafael Urdaneta S.A., (CRUSA).

Se continuará con la Cooperación Internacional y las alianzas estratégicas con países como Rusia, China y Bielorrusia, con el Mega Proyecto Ciudad Socialista Tiuna, donde se han iniciado en años anteriores y continúa para el año 2014 la construcción de más de 23.000 viviendas para beneficiar a igual número de familias, así como también alianzas con países como Cuba, Brasil, Irán, España, Turquía, Portugal, entre otros, utilizando sistemas constructivos, y materiales de construcción, para producir viviendas y hábitat dignos y con lapsos de construcción muy cortos, factor fundamental en el cumplimiento de la meta a mediano y largo plazo del total establecido en la Gran Misión Vivienda Venezuela.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL

(En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2013	Presupuesto 2014	2015	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
117792	620028000	Diseño de los Nuevos Desarrollos Urbanos Habitacionales Enfocados al Concepto de la Ciudad Socialista. Segunda Etapa.	04-03-13	20-12-14	10.000.000	2.000.000			12.000.000
117751	620031000	Continuación del Proyecto Sistema de Indicadores Estadísticos del Sector Vivienda y Hábitat.	01-01-13	15-12-14	500.000	252.698			752.698
TOTAL					10.500.000	2.252.698			12.752.698

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO

(En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
117.792	620028000	Diseño de los Nuevos Desarrollos Urbanos Habitacionales Enfocados al Concepto de la Ciudad Socialista. Segunda Etapa.	Documento			7	2.000.000			2.000.000
117.751	620031000	Continuación del Proyecto Sistema de Indicadores Estadísticos del Sector Vivienda y Hábitat.	Informe			4	252.698			252.698
123.508	620033000	Fortalecimiento y Desarrollo del Sistema de Gestión en el Área de Planificación, Presupuesto y Organización del MPPVH. II Fase.	Sistema			1	500.000			500.000
123.509	620034000	Implantación del Proyecto de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía	Trabajador(a)	3.923	5.147	9.070	800.000			800.000
	629999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.750.000.000	1.750.000.000			1.750.000.000
TOTAL							1.753.552.698			1.753.552.698

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
620001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	367.428.042			367.428.042
620002000	Gestión Administrativa	968.111.014			968.111.014
620003000	Previsión y Protección Social	175.308.246			175.308.246
620007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	200.000			200.000
TOTAL		1.511.047.302			1.511.047.302

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO

(En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2014
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	277	252	43	572	16.860.312	401.516	17.261.828
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	94.006		94.006
Alto Nivel y de Dirección	1	1	1	3	70.154		70.154
Directivo	47	38	25	110	2.165.775		2.165.775
Profesional y Técnico	96	57		153	3.695.911	280.887	3.976.798
Personal Administrativo	52	19		71	2.532.996		2.532.996
Obrero	81	136	17	234	8.301.470	120.629	8.422.099
Personal Contratado	315	221		536	33.616.521		33.616.521
Profesional y Técnico	315	221		536	33.616.521		33.616.521
TOTAL	592	473	43	1.108	50.476.833	401.516	50.878.349

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto
	F	M	Total	2014
Pensionados	127	22	149	11.986.495
Empleados	127	22	149	11.986.495
Jubilados	709	1.249	1.958	163.321.751
Empleados	709	1.249	1.958	163.321.751
TOTAL	836	1.271	2.107	175.308.246

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	310.732.369			310.732.369
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	34.090.409			34.090.409
4.03	Servicios No Personales	115.926.923			115.926.923
4.04	Activos Reales	26.383.946			26.383.946
4.07	Transferencias y Donaciones	2.769.836.841			2.769.836.841
4.11	Disminución de Pasivos	7.629.512			7.629.512
TOTAL		3.264.600.000			3.264.600.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.592.528.595			2.592.528.595
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	842.528.595			842.528.595
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	842.528.595			842.528.595
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	840.878.595			840.878.595
	- A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	50.543.515			50.543.515
	- A0255 Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	11.747.581			11.747.581
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	55.435.115			55.435.115
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	723.152.384			723.152.384
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros	1.650.000			1.650.000
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	800.000			800.000
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	850.000			850.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.750.000.000			1.750.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.750.000.000			1.750.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	1.750.000.000			1.750.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.750.000.000			1.750.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 117792 COD. PPTO: 620028000 Diseño de los Nuevos Desarrollos Urbanos Habitacionales Enfocados al Concepto de la Ciudad Socialista. Segunda Etapa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat mediante la participación protagónica del poder comunal, a través de la formulación de políticas y planes de desarrollo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar los nuevos Desarrollos Habitacionales, aplicando los criterios rectores y lineamientos de la "Ciudad Socialista", en terrenos que hayan sido decretados áreas vitales de vivienda y de residencia (Avivir), los seleccionados por el Órgano Superior de Vivienda o los que el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat considere prioritarios.
RESULTADO:	Proyectos de Desarrollos Habitacionales en terrenos decretados áreas vitales de vivienda y de residencia (Avivir).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	292.694					292.694
4.03	Servicios No Personales	1.613.912					1.613.912
4.04	Activos Reales	93.394					93.394
TOTAL		2.000.000					2.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 117751 COD. PPTO: 620031000 Continuación del Proyecto Sistema de Indicadores Estadísticos del Sector Vivienda y Hábitat.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	252.698
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementar, actualizar y mantener el Sistema de Indicadores Estadísticos y Sistema Referencial de costos propios del sector Vivienda y Hábitat.
RESULTADO:	Sistema de Indicadores Estadísticos y Tabulador Referencial de Costos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	38.002					38.002
4.03	Servicios No Personales	156.960					156.960
4.04	Activos Reales	57.736					57.736
TOTAL		252.698					252.698

PROYECTO:	COD. N.E: 123508 COD. PPTO: 620033000 Fortalecimiento y Desarrollo del Sistema de Gestión en el Área de Planificación, Presupuesto y Organización del MPPVH. II Fase.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Impulsar el Fortalecimiento y Modernización Institucional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y Generar un Sistema de Gestión para el uso eficaz, manejo y divulgación según la demanda de información en el área de planificación, el cual permita la toma de decisiones oportunas.
RESULTADO:	Sistema de Gestión actualizado y modernizado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívaes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	276.786					276.786
4.04	Activos Reales	223.214					223.214
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 123509 COD. PPTO: 620034000 Implantación del Proyecto de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(3.923) Mas.(5.147) Total (9.070)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	800.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de Vivienda y Hábitat, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar en cumplimiento de la norma vigente, minimizando el riesgo vigente en el área laboral, proteger y promover el bienestar de los trabajadores
RESULTADO:	Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	800.000					800.000
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 629999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (1.750.000.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.750.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportes a los entes descentralizados en la ejecución de proyectos
RESULTADO:	Recursos transferidos a los entes para la ejecución de los proyectos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	1.750.000.000					1.750.000.000
TOTAL		1.750.000.000					1.750.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.750.000.000					1.750.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.750.000.000					1.750.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.750.000.000					1.750.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	1.750.000.000					1.750.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.750.000.000					1.750.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	310.732.369					310.732.369
4.03	Servicios No Personales	56.695.673					56.695.673
TOTAL		367.428.042					367.428.042

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	33.660.656					33.660.656
4.03	Servicios No Personales	56.282.649					56.282.649
4.04	Activos Reales	26.009.602					26.009.602
4.07	Transferencias y Donaciones	844.528.595					844.528.595
4.11	Disminución de Pasivos	7.629.512					7.629.512
TOTAL		968.111.014					968.111.014

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	842.528.595					842.528.595
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	842.528.595					842.528.595
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	842.528.595					842.528.595
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	840.878.595					840.878.595
	- A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	50.543.515					50.543.515
	- A0255 Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	11.747.581					11.747.581
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	55.435.115					55.435.115
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	723.152.384					723.152.384
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales No Petroleros	1.650.000					1.650.000
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	800.000					800.000
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	850.000					850.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívars)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	175.308.246					175.308.246
TOTAL		175.308.246					175.308.246

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	99.057					99.057
4.03	Servicios No Personales	100.943					100.943
TOTAL		200.000					200.000